

V. Otras Disposiciones y Anuncios

** Número 4206

COMUNIDAD DE REGANTES «CASABLANCA» (en formación) A B A R Á N

Anuncio de constitución «Comunidad de Regantes Casablanca», de Abarán (Murcia)

Por el presente se convoca a todos los interesados en el conocido por «Riegos Casablanca», a Junta General Constituyente a celebrar en Abarán el día 5 de julio de 1981, a las veintiuna horas, en convocatoria única, en el salón de actos situado en calle de San Damián, número 1-1.º, para tratar de:

1.—Decidir sobre la inscripción de los pozos S. Benis en el Registro de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Segura.

2.—Decidir sobre constitución en Comunidad de Regantes del aprovechamiento de aguas de aquellos pozos, conforme a lo dispuesto en la Ley de Aguas y su Reglamento.

3.—Formalizar relación nominal de usuarios de las aguas de los pozos de Benis, con expresión del caudal y superficie de cada uno de los regantes.

4.—Fijar las bases a las que, dentro de la legislación vigente, han de ajustarse los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos por los que se regirá la Comunidad.

5.—Nombrar Comisión encargada de redactar Proyecto de Ordenanzas y Reglamentos y a su Presidente y Secretario, con las facultades de representación y gestión que les otorgue la Asamblea.

Abarán, 4 de junio de 1986.—El Presidente Junta Promotora, José María Molina Molina.

** Número 4278

FEDERACION DEPORTIVA DE PIRAGÜISMO DE LA REGION DE MURCIA

Se convoca a los miembros electos de la Asamblea General para su celebración en el domicilio social el día 20 de julio de 1986, a las diez horas en prime-

ra convocatoria, y a las once en segunda, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

1.—Constitución de la Mesa Electoral.

2.—Elección de Presidente de la Federación.

3.—Aprobación de Estatutos de la Federación.

4.—Elección de Presidente del Comité de Régimen Disciplinario.

5.—Ruegos y preguntas.

Murcia, 10 de junio de 1986.—El Presidente de la Comisión Gestora, Eduardo Segarra Vicens.

** Número 4205

COMUNIDAD DE REGANTES DE LA ZONA 2.ª DE RIEGOS DE LAS VEGAS ALTA Y MEDIA DEL SEGURA BLANCA (Murcia)

Convocatoria a Junta General Supletoria

Conforme a lo dispuesto en nuestras Ordenanzas, se convoca a todos los componentes de esta Comunidad a Junta General Supletoria Ordinaria que tendrá lugar en el Salón de Actos del Colegio de la Milagrosa, calle Sor Soledad, de Blanca, el día 29 de los corrientes, a las nueve horas y treinta minutos en primera convocatoria, o a las diez horas, si en aquélla no concurre la mayoría absoluta de sus componentes, para tratar y resolver sobre el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.—Lectura del acta anterior Junta General de 27 de abril último.

2.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria de actividades formulada por el Sindicato en relación a 1985.

3.—Examen y aprobación de las Cuentas de Ingresos y Costos del pasado año 1985, de las que se repartió extracto a todos los comuneros.

4.—Información sobre la aplicación del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), a las Comunidades de Regantes.

5.—Información del escrito de 14 de mayo último, de la División de Actuación Administrativa de la Confederación Hidrográfica del Segura, interesando relación de comuneros con sus circunstancias personales y superficie regable, y su cumplimiento.

6.—Cambio de impresiones sobre el mejor aprovechamiento y distribución de los riegos.

7.—Ruegos y preguntas.

Blanca, 2 de junio de 1986.—El Presidente, Valero Martínez Palazón.

Número 3626

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO UNO DE MURCIA

E D I C T O

Don Jaime Gestoso Bertrán, Magistrado de Trabajo titular de la número Uno de las de Murcia y su provincia.

Hago saber: Que en los autos seguidos ante esta Magistratura, signados con el número 1.316/85, a instancias de la trabajadora doña María Ríos Fernández, contra la empresa INCONSA, Internacional, Comercio Exterior, S. A., Javier Ons Sola, en acción sobre despido, se ha dictado el siguiente

Auto.—En la ciudad de Murcia a 29 de marzo de 1986.

Resultando...

Considerando...

Vistos los preceptos legales citados y demás de aplicación.

S.S.ª Ilma., por ante mí, el Secretario, dijo: Que declaraba extinguida la relación laboral que unía a la trabajadora que se dirá con la empresa INCONSA a partir del 20 de febrero de 1986, y en consecuencia condenaba a dicha empresa a que abone la siguiente cantidad a María Ríos Fernández: la suma de quince mil pesetas en concepto de indemnización, más doscientas setenta y una mil pesetas en concepto de salarios de trámite.

Lo mandó y firma el Ilmo. Sr. don Jaime Gestoso Bertrán, Magistrado de Trabajo de la Magis-

tratura número Uno de Murcia y su provincia; doy fe.

Y para que conste y sirva de notificación en forma al demandado, que últimamente tuvo su domicilio en La Manga, Centro Comercial Entremares, y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, en virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado de Trabajo, se expide el presente para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Dado en Murcia a 9 de mayo de 1986.—Jaime Gestoso Bertrán. El Secretario, Juan Abellán Soriano.

** Número 4337

FEDERACION MURCIANA DE VOLEIBOL

A N U N C I O

Se convoca a los miembros electos de la Asamblea General para su celebración en el domicilio social el día 20 de julio de 1986, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1.—Constitución de la Mesa Electoral.
 - 2.—Elección de Presidente de la Federación.
 - 3.—Aprobación de los Estatutos de la Federación.
 - 4.—Elección de Presidente del Comité de Régimen Disciplinario.
 - 5.—Ruegos y preguntas.
- Murcia, 10 de junio de 1986.
P. D., Juan Antonio Espinosa Hernández, Presidente de la Comisión Gestora.

** Número 4338

FEDERACION TERRITORIAL DE BADMINTON

A N U N C I O

Se convoca a los miembros electos de la Asamblea General, para su celebración en el domicilio social el día 20 de julio de 1986, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 en segunda, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1.—Constitución de la Mesa Electoral.

2.—Elección de Presidente de la Federación.

3.—Aprobación de Estatutos de la Federación.

4.—Elección de Presidente del Comité de Régimen Disciplinario.

5.—Ruegos y preguntas.

Murcia, 10 de junio de 1986.—José Valera Ruiz, Presidente de la Comisión Gestora.

* Número 4052

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO TRES DE MURCIA

E D I C T O

Don Joaquín Samper Juan, Magistrado de Trabajo de la número Tres de Murcia y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo número Tres de mi cargo, se tramitan autos signados al exhorto número 35 de 1985, en reclamación de cantidad, hoy en trámite de ejecución, seguidos a instancia del trabajador Miguel Asensio Compoy, contra Frucove, S. L., en reclamación de la cantidad de pesetas 192.692, más la que por ahora se presupuestan para costas y gastos, sin perjuicio de ulterior liquidación, ascendente a 50.000 pesetas.

A dicha empresa, y para responder de las anteriores cantidades, le han sido embargados bienes de su propiedad valorados en las siguientes cantidades:

Lote núm. 1.—Consistente en un vehículo matrícula MA-95202, valorado en 50.000 pesetas.

Lote núm. 2.—Consistente en un vehículo matrícula B-854.289, valorado en 100.000 pesetas.

Lote núm. 3.—Consistente en un vehículo matrícula MU-121588, valorado en 85.000 pesetas.

Los expresados bienes se sacan a pública subasta, que se celebrará en segunda licitación, con reducción del 25 por 100 del valor pericial, el próximo día 3 de julio de 1986, a las 13 horas, en la Sala de Audiencia de esta Magistratura de Trabajo.

Y si esta segunda licitación también quedase desierta por las mismas causas, se celebrará tercera y última licitación, sin sujeción a tipo, el día 30 de julio de 1986 y a la misma hora.

Los licitadores, para poder tomar parte en la subasta, deberán consignar en la Mesa de esta Magistratura de Trabajo o en la Caja del Establecimiento habilitada al efecto, el 20 por 100, por lo menos, del valor pericial de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos a la misma, exceptuándose de esta obligación a la parte ejecutante. Asimismo, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa de la Magistratura, junto a aquél, el importe de la consignación a la que antes se hace referencia, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros, en los términos establecidos en el artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil. A criterio de esta Magistratura, se podrán pujar por lotes o por la totalidad de los bienes.

Los expresados bienes están a disposición de quién desee examinarlos en el domicilio de calle Luis Federico Guirao, 23, Beniján (Murcia).

Dado en la ciudad de Murcia a veinte de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Joaquín Samper Juan.—El Secretario.

* Número 3653

COMUNIDAD DE REGANTES DE «LA MARRADA» (EN FORMACION) CEHEGIN (Murcia)

A N U N C I O

Aprobados los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos del Sindicato y Jurado de Riegos de esta Comunidad de Regantes en formación, en Junta General celebrada el día 28 de abril de 1986, se pone en conocimiento de todos los partícipes de la misma, que dichos proyectos estarán depositados en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de Cehegin por término de treinta días hábiles, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para que durante este período de tiempo y en horas de 10 a 14, puedan ser examinados por los interesados y presentar las reclamaciones que estimen procedentes.

Cehegin, 9 de mayo de 1986.—El Presidente de la Comisión, Ginés Sánchez Chico.